

Carla Humphrey ya medita postularse

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera del INE Carla Humphrey confirmó que mantiene su "aspiración válida" de competir por la presidencia del órgano electoral, pero está valorando las implicaciones jurídicas, pues no coincidió con sus compañeras Irene de la Cruz y Dania Ravel, que señalaron que hacerlo es anticonstitucional.

Humphrey, quien nunca ha rechazado sus aspiraciones por

la presidencia del INE, confirmó en MILENIO Televisión a unas horas del cierre de la convocatoria y tras la orden del Tribunal Electoral para que la titularidad del instituto la ocupe por primera vez una mujer, que sigue analizando inscribirse.

La Constitución señala que los cargos de consejeros son por un periodo de nueve años sin posibilidad de reelección, por lo que previo a esta entrevista, la con-



La consejera en un foro del instituto. ESPECIAL

sejera Ravel dijo que ella no se postulará porque sería inconstitucional, en lo que Humphrey no coincidió.

"Es un tema de interpretación jurídica que tampoco está resuelto y yo respeto sus puntos de vista; todavía está abierto el plazo para este registro y sigo valorando si jurídicamente puede o no ser posible la postulación.

"Creo que es válido de cualquiera de las personas que integren un órgano colegiado como éste, particularmente del INE, poder aspirar a la presidencia".

Asimismo, dejó claro que para ella será "un privilegio" aportar desde dicho cargo.

"Creo que aspirar a presidir un órgano tiene importantes re-

tos (...) y será un privilegio poder aportar desde ese espacio”.

Por su parte, la consejera Ravel comentó que desde 2021 consideraba necesaria la alternancia en los puestos altos del INE, pues consideró importante la paridad de género en el órgano.

Sin embargo, aseguró que no buscará la presidencia del INE, pues considera esta postulación como un acto inconstitucional, al tratarse de una reelección.

“Es inconstitucional y lo digo claramente; yo no me voy a inscribir porque a mí me parece que eso contraviene lo que dice textualmente la Constitución”, aclaró.

De la Cruz también descartó entrar en la disputa debido a la inexistencia de condiciones para

REACCIONES

“No me voy a inscribir porque me parece que eso contraviene lo que dice la Constitución”

Dania Ravel Cuevas

Consejera del INE

“El avance en paridad de género no debe ser solo en materia electoral, sino en más instituciones y órganos del Estado”

Irene de la Cruz

Consejera del INE

quienes se encuentran aún en sus cargos, considerándolo un asunto de “criterios” que existe dentro de organismos públicos.

Al tratarse de un avance de paridad de género, apuntó que no debe ser exclusivo en materia electoral, sino en las demás instituciones y órganos del Estado, idea que compartió Ravel, quien agregó que “es una oportunidad para mujeres con la trayectoria y méritos ante estos puestos tan relevantes”.

Actualmente el INE está integrado por cinco mujeres y seis hombres, pero el próximo 3 de abril, con la renovación y la orden del Tribunal, por primera vez quedará conformado de forma paritaria: cinco consejeras y cinco consejeros, más una presidenta. ■